# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE





### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570480** 

#### **EXTRACTO**

Fernando Celis Urrutia, Notario de Santiago, Titular de la Segunda Notaría de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifica: Por escritura pública hoy ante mí, don RAFAEL GASPAR SANCHEZ SOLIS, domiciliado en calle Santísima Trinidad 1935, comuna de Puente Alto, ciudad de Santiago; y don RICARDO ANTONIO SOLIS SOLIS, domiciliado en Avenida Argentina 1474, Batuco, comuna de Lampa, ciudad de Santiago; constituyen sociedad por acciones. Razón Social: "SERVICIO INTEGRAL DE AUTOMOVILES SpA" nombre de fantasía "GASPER SERVICIO AUTOMOTRIZ SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La asistencia en ruta y servicio automotriz; b) La reparación y mantenimiento en general de toda clase de vehículos; c) Prestar servicios de mecánica, electricidad, desabolladura, pintura y tapicería en toda clase de vehículos; c) Lavado de automóviles; d) Compra, venta e importación de toda clase de repuestos, partes y piezas a pedido; e) Servicio de Grúa. Todo lo anterior lo podrá realizar por cuenta propia o ajena, pudiendo formar parte de toda clase de sociedades cuyo objeto se relacione directa o indirectamente a la realización del presente giro.- Capital: \$2.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie e igual valor y sin valor nominal, enteramente suscrito y pagado. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero.- Duración: Indefinida. Administración: Corresponderá a don RAFAEL GASPAR SANCHEZ SOLIS, con amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Providencia, 26 de Marzo de 2019.- Fernando Celis Urrutia, Abogado, Notario de Santiago, Titular de la Segunda Notaría de Providencia.